



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2023

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 10:00 horas, del día miércoles 08 de marzo de 2023, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2023, relativa a la Contratación de la Póliza de Aseguramiento del Parque Vehicular de la Secretaría de Seguridad pública del Estado de Zacatecas, solicitados por la Secretaría de Administración.

De conformidad al artículo 10 fraccion VI y 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de “La Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2023, relativa a la Contratación de la Póliza de Aseguramiento del Parque Vehicular de la Secretaría de Seguridad pública del Estado de Zacatecas, mediante la Convocatoria número 08 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día jueves 02 de marzo de 2023.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas del siguiente licitante:

1.- HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

Tercero.- Aclaracion por parte del Area Requierente:

1.- Se hace la aclaración por parte de la convocante, se cambia la fecha de la apertura de propuestas técnicas y económicas para el día 10 de marzo a las 12:00 horas del presente año, se llevará a cabo el en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 15:00 horas, de conformidad al artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2023

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del siguiente licitante:

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.-Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a

Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara
Secretaría de Administración
P r e s e n t e

Y así mismo ratificar que la licitación que nos ocupa es la No. SAD-932079957-07-2023, relativa a la Contratación de la Póliza de Aseguramiento del Parque Vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, solicitado por la Secretaría de Administración. Favor de pronunciarse al respecto

R.- Es correcta su apreciación

2.-Referencia de carácter general se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores en la transcripción de nuestras propuestas nos proporcione el resultado de junta de aclaraciones en formato editable (Word). a angelica.barrera@hdi.com.mx Favor de pronunciarse al respecto

R.- Se acepta su propuesta, mediante solicitud por escrito o al correo electrónico licitaciones@sazacatecas.gob.mx presentar el recibo de pago por concepto de las presentes bases de licitación.

3.-Referencia numeral VI. Cuadro de control de información del Procedimiento apartado No 21 Fecha y hora Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. En virtud de que el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios en su artículo 95 en su apartado IV. Que a la letra dice: El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, "DEBERÁ LLEVARSE A CABO POR LO MENOS, AL SEXTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES" y derivado de que la licitación que nos ocupa calendariza entre la fecha de junta de aclaración de bases y la de presentación de propuestas solo unas cuantas horas , agradeceremos a la convocante su apoyo y total comprensión a efecto de recalendarizar la entrega de propuestas para cuando menos el día 16 de Marzo esto de manera de que todos los licitantes estemos en posibilidad de analizar los requerimientos solicitados y en función a ello, presentar la mejor propuesta que garantice al contratante las mejores condiciones de calidad, oportunidad, servicio, precio y demás circunstancias pertinentes y al mismo tiempo en consecuencia y no menos importante hacer valer y no infringir el reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios en su artículo 95. Favor de pronunciarse al respecto

R.- En razón a su solicitud de recalendarizar la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, no se acepta dicha solicitud, en razón que la presente licitación fue aprobada a plazos recortados de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, por lo que sin trasgredir el artículo 95 Reglamento de la Ley; el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 10 de marzo a las 12:00 horas del presente año.

4.-Referencia ENTREGA DE PROPUESTAS Al respecto solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de agilizar el desarrollo del proceso permita la entrega de propuestas por medio de mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante en el evento esto derivado de que las actas que resulten del proceso licitatorio podrán ser consultadas en la página web: En el portal de la Secretaría de la Función Pública: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- De conformidad con bases de licitación numeral 3.1.1 No se aceptan propuestas por los siguientes medios



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2023

En virtud a que la presente Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional es presencial, la presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, deberá hacerse de manera personal, no aceptándose propuestas enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, ni propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

5.-Referencia de carácter General Se solicita amablemente a la convocante nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado para la licitación que nos ocupa. Favor de pronunciarse al respecto

R.- La solicitud que enuncia en su cuestionamiento, no puede ser atendida, en virtud de ser información Reservada, así mismo se hace de su conocimiento que las preguntas presentadas en tiempo y forma por los interesados en participar, deberán corresponder las propias bases de la licitación, que le permita a su representada la correcta elaboración de su propuesta

6.-Referencia de carácter General Se solicita amablemente al convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las ultimas 3 vigencias. favor de pronunciarse al respecto

R.- Únicamente se cuenta con la siniestralidad del ejercicio inmediato anterior. Se hará entrega de la información en esta junta de aclaraciones a los participantes que lo soliciten.

7.-Referencia de carácter General Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Para aquellas condiciones generales no establecidas, se operará con las condiciones generales de la compañía, siempre y cuando no contravengan con lo solicitado por la Convocante, de lo contrario serán consideradas como nulas.

8.-Referencia Anexo 4 Formato Único de Identificación. Requisito "R.F.C. de accionistas "al respecto solicitamos amablemente a la convocante elimine la presentación del RFC de los accionistas en virtud de ser información confidencial siendo además información que no afecta la solvencia de la propuesta de los participantes. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se acepta su propuesta.

9.-Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro vehicular), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación a fin de tener mayor garantía y certeza al cumplimiento de pago en caso de siniestro.

10.- Referencia ANEXO REPORTE DE PARQUE VEHICULAR PARA ASEGURAMIENTO Agradeceremos a la Convocante proporcionar la relación a detalle y en formato Excel del parque a asegurar, indicando las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto

R.- En el caso de adaptaciones especiales, se solicitará endoso en lo particular y posterior, así mismo, la convocante proporcionará el archivo Excel a los interesados previa solicitud a la subdirección de licitaciones al correo electrónico licitaciones@sazacatecas.gob.mx ricardo.rivera@sazacatecas.gob.mx presentando copia del recibo de pago correspondiente al presente procedimiento concursal.

11.- Referencia ANEXO REPORTE DE PARQUE VEHICULAR PARA ASEGURAMIENTO Agradeceremos a la Convocante proporcionar la relación a detalle el tipo de carga para camiones, así como el uso correcto de patrullas, ambulancias y Autobuses. Favor de pronunciarse al respecto.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2023

R.- La convocante proporcionará el archivo Excel con la información con la que se cuenta a los interesados previa solicitud a la subdirección de licitaciones al correo electrónico licitaciones@sazacatecas.gob.mx presentando copia del recibo de pago correspondiente al presente procedimiento concursal.

12.- Referencia ANEXO REPORTE DE PARQUE VEHICULAR PARA ASEGURAMIENTO. Al respecto favor de proporcionar de las ambulancias la descripción a detalle con su equipo médico y/o electrónico o en su caso aditamentos especiales de sus contenidos asimismo favor de proporcionar el valor chasis y el valor de la adaptación

R.- La convocante proporcionará el archivo excel con la información con la que se cuenta a los interesados previa solicitud a la subdirección de licitaciones al correo electrónico licitaciones@sazacatecas.gob.mx presentando copia del recibo de pago correspondiente al presente procedimiento concursal.

13.-Referencia numeral 3.2 Propuesta Técnica inciso Presentar copia de la Licencia Municipal. Al respecto favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar que también se podrá exhibir carta compromiso en la que se especifique que en caso de resultar adjudicados se presentara el documento en cuestión asimismo se deberá adjuntar el comprobante de pago del respectivo trámite

R.- Se acepta su propuesta siendo requisito la presentación del documento a la firma del contrato

14.-Referencia ANEXO 1-A" Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que la vigencia de servicio será a partir de las 12:00 horas del día 14 de marzo de 2023 y terminando a las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto

R.- Es correcta su apreciación

15.-Referencia ANEXO 1-A" Agradeceremos a la Convocante confirmar que para la cobertura de Gastos Médicos a persona (10) que viajen fuera de compartimiento o cabina, operan bajo los mismos límites de cobertura solicitada. Favor de pronunciarse al respecto

R.- Deberá de amparar el tipo de cobertura que se solicite de conformidad a las bases de la licitación.

16.-Referencia ANEXO 1-A Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que para unidades de transporte de pasajeros se opere la suma asegurada en UMA (Unidad de Medida y Actualización) de acuerdo a las condiciones generales de la compañía o en su caso los valores presentados en la tabla podrán ser convertidos a unidad de medida y actualización (UMA). Favor de pronunciarse al respecto

R.- Podrá operar en UMA (Unidad de Medida y Actualización) siempre y cuando se respete el monto solicitado de indemnización estipulado en las bases de la licitación.

17.-Referencia ANEXO 9 "Adjudicación del Contrato" Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que el modelo de contrato se ajustara de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto

R.- Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en el modelo de contrato que se anexa al presente el cual será actualizado con los acuerdos que deriven de la presente junta de aclaraciones y demás cuestiones inherentes propias al procedimiento de adjudicación que nos ocupa.

18.- Referencia CLAUSULA 11 DIVIDENDO al respecto estimaremos de la convocante reconsiderar la petición de otorgar dividendos y elimine de bases de licitación mencionado requisito ya que el servicio se refiere a un Seguro de Autos con diversas coberturas que implican un posible riesgo, los que se traduce en pago de indemnizaciones, mismas que asume en forma total la Compañía Aseguradora. Siendo la Póliza un Contrato de cobertura de riesgos no un contrato financiero, en el que se contempla la posibilidad de otorgar dividendos por cualquier concepto. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- La cláusula 11 del Anexo 1 de las bases de la licitación queda sin efecto.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2023

19.- Referencia CLAUSULA 11 DIVIDENDO al respecto solicitamos amablemente a la convocante nos permita plantear una Formula de dividendos, abierta y libre en su presentación o en su caso indicarnos si es motivo de descalificación el no otorgarlos favor de pronunciarse al respecto.

R.- La cláusula 11 del Anexo 1 de las bases de la licitación queda sin efecto.

20.-Referencia CLAUSULA 11 DIVIDENDO al respecto solicitamos amablemente a la convocante en caso de que nuestros dos últimos cuestionamientos hayan sido en sentido negativo nos permita plantar en nuestra propuesta una tabla de bono fijo de siniestralidad el que la convocante valorara a cada participante como un plus en su oferta, significando esto un mayor beneficio a la fórmula de dividendos propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- La cláusula 11 del Anexo 1 de las bases de la licitación queda sin efecto.

21.- Referencia CLÁUSULA 12 apartado 12.1 SI EL ASEGURADO CANCELA LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA NO DEVENGADA A PRORRATA. Al respecto solicitamos amablemente a la convocante confirme que es correcta nuestra apreciación al considerar que:

Las partes convienen expresamente que este contrato podrá darse por terminado anticipadamente mediante notificación por escrito. Cuando el Asegurado lo dé por terminado, HDI Seguros tendrá derecho a la porción de la prima anual que corresponda de acuerdo con la siguiente tabla:

La Carátula de la Póliza	La prima anual
Hasta 10 días	10%
Hasta 1 mes	20%
Hasta 1 mes y medio	25%
Hasta 2 meses	30%
Hasta 3 meses	40%
Hasta 4 meses	50%
Hasta 5 meses	60%
Hasta 6 meses	70%
Hasta 7 meses	75%
Hasta 8 meses	80%
Hasta 9 meses	85%
Hasta 10 meses	90%
Hasta 11 meses	95%
Hasta 12 meses	100%

Y Cuando HDI Seguros lo dé por terminado, lo hará mediante notificación por escrito al Asegurado, surtiendo efecto la terminación del seguro después de 15 (quince) días naturales de practicada la notificación respectiva. HDI Seguros deberá devolver la totalidad de la prima en forma proporcional al tiempo de vigencia no corrido a más tardar al hacer dicha notificación, sin cuyo requisito se tendrá por no hecha.

En caso contrario favor de proporcionarnos el alcance de la cláusula. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse al fundamento estipulado en el punto 16, 16.1, 16.2, 16.2.1 y 16.3 de las bases de la licitación.

22.-Referencia CLÁUSULA 12 apartado 12.2 Al respecto solicitamos amablemente a la convocante confirme que es correcta nuestra apreciación al interpretar el apartado en referencia que:

Cuando se contraten dos o más Coberturas y antes del fin del período de vigencia pactado ocurriere la Pérdida Total del Vehículo Asegurado, HDI Seguros devolverá a Prorrata la parte no devengada de la prima o primas correspondientes a las Coberturas no afectadas por el siniestro que ocasionó dicha Pérdida Total. En igual forma se procederá cuando se contraten una o más Coberturas y desaparezcan los Riesgos amparados a consecuencia de eventos no asegurados.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2023

En caso contrario favor de proporcionarnos el alcance del apartado en cuestión. Favor de pronunciarse al respecto
R.- Se deberá realizar la devolución de las primas que no se hubiesen devengado proporcionalmente a la fecha del evento o siniestro.

23.-Referencia Anexo Reporte de parque vehicular para aseguramiento. Al analizar el parque vehicular se considera que las siguientes unidades por sus características deben asegurarse aparte en el ramo de seguro Daños.

Por lo que solicitamos amablemente a la convocante proporcione la suma asegurada de cada una de las unidades en cuestión o en su caso se proporcione el valor factura, el año de fabricación y una descripción a detalle de cada una.

CON.	NO. ECON.	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE
1	469	TRACTOR DE ARRASTRE	2001	M00445C095957
5	3423	REMOLQUE CON TANQUE (USO AGRÍCOLA)	2015	3A95U122XF216028
555	3066	MODULO	2012	3ECF24C10CM009915
556	3067	MODULO	2012	3ECF24C18CM009914
557	3068	MODULO	2012	3ECF24C19CM009917
558	3069	MODULO	2010	TRES CEROS- 23
559	3070	MODULO	2010	TRES CEROS- 25
560	3071	MODULO	2010	CUATRO CEROS- 8

R.- La convocante proporcionará información a los interesados previa solicitud a la subdirección de licitaciones al correo electrónico licitaciones@sazacatecas.gob.mx ricardo.rivera@sazacatecas.gob.mx presentando copia del recibo de pago correspondiente al presente procedimiento concursal.

24.-Referencia Anexo Reporte de parque vehicular. Al respecto favor de confirmar que, para aquellas unidades de uso especial como ambulancias módulos tractor de arrastre y el remolque con tanque "uso agrícola". para dar cobertura de acuerdo a lo requerido por la convocante, en su caso el equipo médico, electrónico e instrumental se deberá emitir una póliza aparte del ramo de daños (múltiple empresarial) con las secciones de equipo electrónico rotura de maquinaria (para el tractor de arrastre, el remolque con tanque "uso agrícola". lo anterior reiteramos para poder ampararlo adecuadamente, ya que dentro de la póliza de autos no es posible por no estar fijo al vehículo y no ser equipo

R.- Se acepta su propuesta

25.-En caso de ser afirmativo el planteamiento anterior solicitamos que la (s) póliza (s) del ramo de daños (múltiple empresarial con los ramos de contenidos, equipo electrónico y rotura de maquinaria) sean emitidas por la misma aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto

R.- Se acepta su propuesta con la finalidad de dar certeza al cumplimiento de pago en caso de siniestro

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

----- CIERRE DEL EVENTO -----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

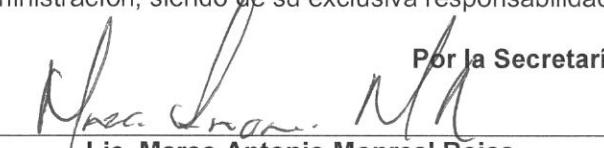


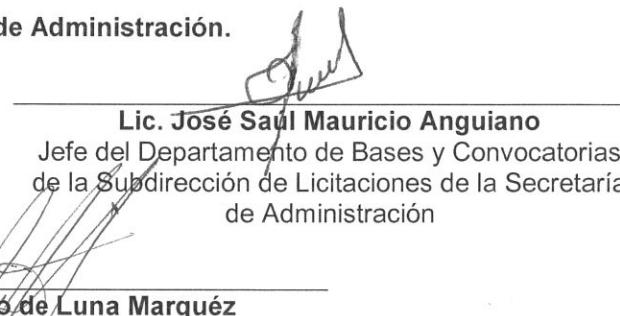
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2023

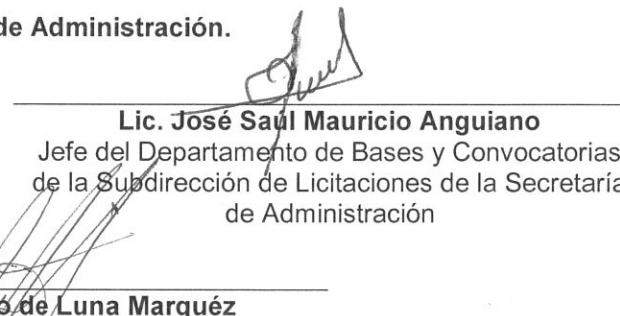
La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable-----

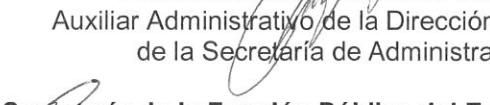
Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 10:35 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

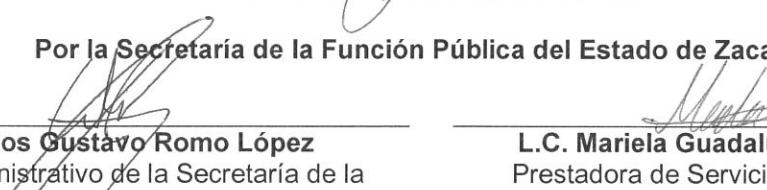
De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.


Por la Secretaría de Administración.

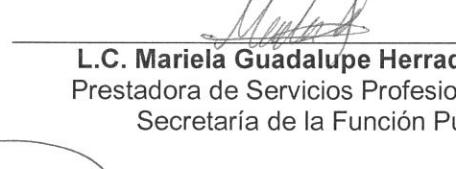

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas
Director de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración

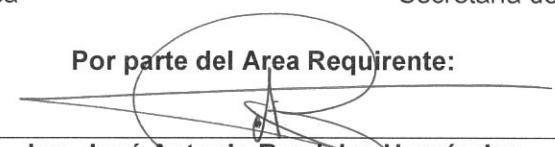

Lic. José Saúl Mauricio Anguiano
Jefe del Departamento de Bases y Convocatorias
de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría
de Administración


Lic. José Antonio de Luna Marquéz
Auxiliar Administrativo de la Dirección de Activos
de la Secretaría de Administración

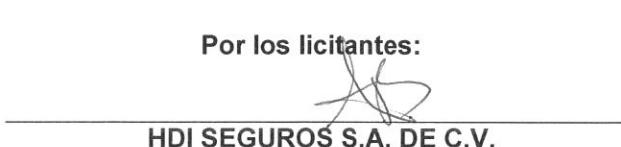

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.


L.C. Carlos Gustavo Romo López
Auxiliar Administrativo de la Secretaría de la
Función Pública


L.C. Mariela Guadalupe Herrada Collazo
Prestadora de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública


Por parte del Área Requierente:


Ing. José Antonio Raudales Hernández
Analista Técnico de la Dirección de Administración
de Activos de la Secretaría de Administración


Por los licitantes:


HDI SEGUROS S.A. DE C.V.
Rep. Angélica Rocío Barrera Chavarria